



IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

255**MADRID NÚMERO 39**

EDICTO

Doña Margarita Martínez González, secretaria de lo social del número 39 de Madrid.

Hago saber: Que por resolución dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancias de don Juan Antonio Fernández Barrado, contra “Gestión y Administración de Patrimonios Inmobiliarios Gespro, Sociedad Anónima”, “Riva y García Fincas Gestión, Sociedad Limitada”, “Empresas Tres Mil Ciento Cincuenta Grupo, Sociedad Limitada”, “Grupo Azimut Inmuebles, Sociedad Limitada”, y Fondo de Garantía Salarial”, en reclamación por despido, registrado con el número 164 de 2011, se ha acordado citar a “Gestión y Administración de Patrimonios Inmobiliarios Gespro, Sociedad Anónima”, en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 18 de julio de 2011, a las diez y quince horas, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de vistas de este Juzgado de lo social número 39, sito en la calle Princesa, número 3, décima planta, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte a la destinataria que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a “Gestión y Administración de Patrimonios Inmobiliarios Gespro, Sociedad Anónima”, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y colocación en el tablón de anuncios.

En Madrid, a 27 de mayo de 2011.—La secretaria judicial (firmado).

(03/20.657/11)